

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 21-25 de octubre de 2002**

## **ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS**

**Tema 5 del programa**

***Para aprobación***

**S**

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.3/2002/5-A/1/5**

2 septiembre 2002

ORIGINAL: INGLÉS

## **CUENTAS BIENALES COMPROBADAS (2000-2001) — SECCIÓN V**

**Informe parcial sobre la aplicación de las  
recomendaciones del Auditor Externo  
contenidas en el informe de auditoría  
correspondiente al bienio 2000-2001**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).



## **INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO CONTENIDAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL BIENIO 2000-2001**

1. El Director Ejecutivo se complace en presentar este informe, que contiene las respuestas de la Secretaría e información sobre las medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse para aplicar las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo en su informe sobre los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al ejercicio financiero comprendido entre el 1º de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2001.
2. El informe del Auditor Externo recoge los resultados de las comprobaciones efectuadas por éste a lo largo de 2000, 2001 y el primer semestre de 2002. Inmediatamente después de haber concluido estas actividades, el Auditor Externo hizo llegar los resultados de su auditoría a las dependencias correspondientes de la Sede y las oficinas en los países en forma de observaciones de auditoría y cartas sobre asuntos de gestión. De esta manera se brindó a las oficinas interesadas la oportunidad de adoptar inmediatamente medidas correctivas o formular las decisiones y estrategias apropiadas para aplicar las recomendaciones. Todo ello figura en este primer informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Auditor Externo sobre el ejercicio 2000-2001.
3. Este documento ha sido mejorado al haberse atendido las sugerencias del Comité de Finanzas de la FAO de que los auditores externos indicaran en su informe la importancia relativa de las recomendaciones y un plazo de aplicación. La matriz consta ahora de cinco columnas:
  - La primera recoge las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo en su informe relativo al bienio 2000-2001, con la indicación de los números de párrafo del informe del Auditor Externo.
  - En la segunda se indica la importancia que atribuye el Auditor Externo a la recomendación.
  - En la tercera figura el plazo de aplicación de las medidas sugeridas por el Auditor Externo.
  - En la cuarta se reproducen las respuestas y observaciones de la Secretaría sobre la recomendación.
  - En la última columna se señalan las medidas adoptadas o que han de adoptarse al respecto y, cuando ha sido posible, el plazo establecido para completar su aplicación.



**PRIMER INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO CONTENIDAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA DEL BIENIO 2000-2001**



| Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente a 2000-2001)   | Prioridad  | Plazo de aplicación        | Respuesta del PMA  | Medidas adoptadas o que han de adoptarse  |
|---|------------|----------------------------|--|---|
| <b>ASUNTOS FINANCIEROS</b>  |            |                            |  |   |
| <b>Commodity valuation methods</b>  |            |                            |  |   |
| Se reitera la recomendación anterior de que se elabore y aplique un procedimiento adecuado, incluso una definición más precisa de lo que son las facturas de donantes, que sea conforme con el Artículo XIII.6 del Estatuto y con el Artículo 104.2 de la Reglamentación Financiera Detallada [párrafo 15]  | Importante | Antes de que concluya 2002 | De acuerdo   | Se preparará una directiva en la que se establecerán los procedimientos para la valoración de los productos, se definirá lo que es una factura o su equivalente y se determinarán las dependencias responsables de garantizar el cumplimiento de las normas mencionadas.                          |
| <b>Contribución de los "Amigos del PMA"</b>   |            |                            |  |   |
| Teniendo en cuenta que el PMA tiene el propósito de obtener más fondos del sector privado, se recomienda que se establezcan una política y unas directrices detalladas a ese respecto. Habida cuenta de que esta cuestión puede tener repercusiones sobre los CAI, como ha ocurrido en el caso de los "Amigos del PMA", se debería consultar a la Junta Ejecutiva antes de adoptar dicha política. El Programa indicó que éste sería uno de los asuntos que se abordarían en el marco de la política de recursos y financiación a largo plazo. [párrafo 22] | Importante | Antes de que concluya 2003 | Estamos de acuerdo en que es necesario formular una política sobre el manejo y la contabilidad de las donaciones procedentes del sector privado que deberá incluir medidas para la recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI) | Se ha contratado a un consultor para que examine las disposiciones relativas a la movilización de fondos del sector privado; se elaborarán propuestas sobre las políticas y se presentarán a la Junta Ejecutiva en el marco del examen de las políticas de recursos y financiación a largo plazo. |

| Recomendaciones del Auditor Externo<br>(contenidas en el informe de auditoría correspondiente a 2000-2001)   | Prioridad       | Plazo de aplicación        | Respuesta del PMA  | Medidas adoptadas o que han de adoptarse   |
|--|-----------------|----------------------------|--|--|
| <b>Intereses</b>   |                 |                            |  |  |
| Se recomienda que se dicte sin demora una nueva instrucción contable sobre el cálculo de los intereses. [párrafo 29]   | Merece atención | Antes de que concluya 2002 | De acuerdo. Se dictarán instrucciones contables para formalizar la práctica del cálculo automático de interés en el WINGS.   |  |
| <b>Conciliación bancaria</b>   |                 |                            |  |  |
| Recomiendo que se ponga el máximo empeño en reducir los retrasos que tienen lugar actualmente en el proceso de conciliación bancaria. [párrafo 39]   | Importante      | Con carácter inmediato     | <p>Las conciliaciones bancarias se retrasaron en 2001 debido a la prioridad que se dio a las actividades relacionadas con la nómina y a los limitados recursos de personal. Esa situación se procuró paliar cerciorándose de que todos los pagos contaran con la debida autorización, pero los saldos diarios de los bancos, incluso todos los pagos, se controlaran en tiempo real, ya que era posible acceder a ellos en el nuevo sistema.</p> <p>La función de conciliación bancaria se transfirió de la tesorería a la subdirección de cuentas para mejorar todo lo relacionado con las comprobaciones y los saldos.</p> | Se ha avanzado en las conciliaciones de las 35 cuentas bancarias de la Sede del PMA. Se ha dado prioridad a las cuentas bancarias en dólares de mayor valor; en junio de 2002 se había conciliado aproximadamente el 75% del efectivo. |
| <b>Control de las cuentas bancarias de las oficinas sobre el terreno</b>   |                 |                            |  |  |
| Recomiendo que FSF coteje regularmente su lista de cuentas de las OP con dichas oficinas. Recomendando asimismo que se recuerde a las OP las prescripciones que figuran en la COAG. [párrafo 42] | Importante      | Con carácter inmediato     | Se ha distribuido entre los oficiales de finanzas y los directores regionales la lista de cuentas de las oficinas en los países (informe mensual del saldo de registro de  | FSF seguirá utilizando esta lista para examinar la situación de las cuentas bancarias y comunicarla a la administración, incluso para las decisiones de abrir o cerrar cuentas bancarias.  |





| Recomendaciones del Auditor Externo<br>(contenidas en el informe de auditoría correspondiente a 2000-2001)   | Prioridad  | Plazo de aplicación    | Respuesta del PMA  | Medidas adoptadas o que han de adoptarse  |
|--|------------|------------------------|--|---|
|  |            |                        | <p>caja), que se confeccionará a partir de una base de datos que se mantiene en la Sede.</p> <p>Además, se cotejará la lista con las transacciones bancarias cargadas desde el COAG-SAPInt con el fin de detectar las cuentas bancarias que no figuren en esa lista de cuentas autorizadas.</p>  |   |
| <b>Fondos mantenidos en fideicomiso</b>  |            |                        |  |   |
| <p>Se recomienda lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las discrepancias existentes deben ser investigadas hasta que se hayan resuelto por completo.</li> <li>➤ La conciliación entre el activo y el pasivo debe efectuarse regularmente.</li> <li>➤ Según lo prescrito en la circular del Director Ejecutivo, deben nombrarse auditores externos locales para que comprueben esos fondos con una periodicidad anual. [párrafo 43]</li> </ul> | Importante | Con carácter inmediato | <p>Se investigarán las discrepancias existentes y se efectuarán los ajustes necesarios.</p> <p>De acuerdo. Todas las cuentas del activo y el pasivo se examinarán y conciliarán regularmente.</p> <p>De acuerdo. Se llevará a cabo un examen con OEDA para comprobar el grado de cumplimiento de esta circular del Director Ejecutivo.</p> | Ha comenzado la labor de conciliación. Cuando se haya completado se efectuarán los ajustes necesarios.                    |
| <b>Número de cuentas (plan de cuentas en WINGS)</b>  |            |                        |  |   |
| Recomiendo que se lleve a cabo un examen para racionalizar el plan de cuentas. [párrafo 48]  | Importante | Con carácter inmediato | De acuerdo.  | Se ha contratado a un consultor para que examine el plan de cuentas.  |
| <b>Cuentas destinadas a sobrestadía y primas de celeridad</b>  |            |                        |  |   |
| Se recomienda que las partidas aún pendientes se liquiden lo antes posible y que a partir de ese momento se lleve a cabo una conciliación mensual. Se recomienda   | Importante | Con carácter inmediato | De acuerdo. Se efectuará una conciliación mensual y se liquidarán las partidas pendientes lo antes posible.  | En julio de 2002 se distribuyó en las oficinas pertinentes un proyecto de directiva con el fin de ultimarla y publicarla. |

| Recomendaciones del Auditor Externo<br>(contenidas en el informe de auditoría correspondiente a 2000-2001)  | Prioridad       | Plazo de aplicación                       | Respuesta del PMA   | Medidas adoptadas o que han de adoptarse   |
|---|-----------------|---|---|--|
| asimismo que se emita sin tardanza la directiva sobre "políticas y procedimientos relativos a la sobrestadía y las primas de celeridad". [párrafo 49]   |                 |   |   |  |
| <b>Cuentas de seguros</b>   |                 |   |   |  |
| Se recomienda que, cuando se haya ultimado, este documento [un plan detallado de actuación respecto de la publicación de procedimientos contables sobre las cuentas de seguros, la liquidación de todos los asuntos pendientes y la conciliación que es preciso efectuar] sea examinado por OEDA y que en adelante se examinen regularmente los progresos conseguidos. [párrafo 52] | Importante      | Con carácter inmediato                    | De acuerdo. Se aplicará en breve el plan de actuación destinado a liquidar las cantidades pendientes y se someterá a OEDA para que lo examine.  | Se ha formulado y presentado al Director Ejecutivo una lista de propuestas para fortalecer las funciones de gestión, contabilidad y rendición de informes sobre las cuentas de seguros.  |
| <b>Fondos de prestaciones del personal</b>  |                 |   |   |  |
| Reitero mi recomendación anterior de que se recabe información precisa sobre el pasivo acumulado correspondiente al personal local contratado por el PNUD para reflejarlo adecuadamente en los estados financieros de 2002-2003. [párrafo 53]   | Merece atención | Antes del cierre del bienio 2002-2003     | De acuerdo. El PMA ha recibido del PNUD el informe actuarial más reciente. Sin embargo, no es de utilidad para el Programa porque no se determina el pasivo ni se distribuye entre las organizaciones participantes de las Naciones Unidas. | A comienzos de agosto, el PMA consultó a la Secretaría de las Naciones Unidas, que le aconsejó que llevara a cabo su propio estudio actuarial si necesita con carácter inmediato la información sobre el personal local del Programa. Se ha decidido proceder de esta forma y se avanzará en este sentido durante los próximos meses.  |
| <b>Diferentes políticas contables en relación con los ingresos y los gastos AAP</b>   |                 |   |   |  |
| Se recomienda que se contabilicen los ingresos y los gastos como valores devengados. [párrafo 64]   | Fundamental     | Antes de que concluya el bienio 2004-2005 | De acuerdo.   | El PMA ha concluido el examen de las repercusiones que comporta esa modificación y lo presentará a la Junta en el marco de la revisión de los costos de apoyo indirecto (CAI) correspondientes al bienio 2000-2001 (documento EB/3/2002/05/C/1).<br><br>La Secretaría aplicará la nueva metodología tan pronto como se hayan realizado los cambios pertinentes en el sistema y los procedimientos. |





| <b>Recomendaciones del Auditor Externo<br/>(contenidas en el informe de auditoría<br/>correspondiente a 2000-2001)</b>  | <b>Prioridad</b> | <b>Plazo de<br/>aplicación</b>        | <b>Respuesta del PMA</b>   | <b>Medidas adoptadas o que han de adoptarse</b>   |
|---|------------------|---------------------------------------|--|---|
| <b>Fondos AAP</b>   |                  |                                       |  |   |
| Se recomienda que se someta al examen de la Junta Ejecutiva un documento detallado sobre los gastos AAP lo antes posible o, cuando menos, con la antelación necesaria a la preparación del presupuesto para el bienio 2004-2005. [párrafo 68] | Importante       | In 2003                               | De acuerdo.  | En el documento relativo al examen final de los CAI correspondientes al bienio 2000-2001, que se presentará a la Junta en octubre de 2002, se analizan pormenorizadamente los costos AAP. Otros aspectos se abordarán en el examen de las políticas de recursos y financiación a largo plazo. |
| <b>ASUNTOS DE GESTIÓN</b>   |                  |                                       |  |   |
| <b>Examen de la gestión de la tesorería</b>   |                  |                                       |  |   |
| <b>Composición del Comité de Inversiones (CI)<br/>del PMA</b>   |                  |                                       |  |   |
| Se recomienda que el Comité de Inversiones incluya un mayor número de miembros con experiencia profesional y práctica en materia de tesorería. [párrafo 91]   | Importante       | Antes de que concluya 2002            | De acuerdo.  | El PMA ha iniciado conversaciones con la FAO sobre la participación de su Tesorero en el comité del PMA, y viceversa.<br><br>El CI invita a todos sus miembros, incluidos los suplentes, a asistir a sus reuniones con el fin de que se familiaricen con los temas del programa del CI.       |
| <b>Reglamento</b>   |                  |                                       |  |   |
| A fin de que el Comité sea un instrumento más valioso, Se recomienda que se haga un esfuerzo para que se apruebe el plan de trabajo anual del Comité de Inversiones antes del comienzo del año. [párrafo 95]                                  | Merece atención  | A partir del plan de 2003 en adelante | El CI hará todo lo posible para aprobar su plan anual antes del comienzo del año de que se trate.  |   |
| Se recomienda que se preparen más adecuadamente las reuniones del Comité de Inversiones, de manera que el programa provisional y la documentación sean distribuidos con la debida puntualidad. [párrafo 96]                                   | Merece atención  | Con carácter inmediato                | De acuerdo. Los retrasos en la distribución del programa y la documentación se debieron a la escasez de personal en la tesorería (solamente un profesional, ayudado por un | En el primer semestre de 2002, la distribución del programa y de la documentación se ha llevado a cabo con más puntualidad, como se indica en el informe de auditoría.  |




| Recomendaciones del Auditor Externo<br>(contenidas en el informe de auditoría correspondiente a 2000-2001)   | Prioridad       | Plazo de aplicación       | Respuesta del PMA  | Medidas adoptadas o que han de adoptarse  |
|--|-----------------|---------------------------|--|---|
|  |                 |                           | consultor) y a la existencia de otras prioridades en las actividades y decisiones relacionadas con las inversiones.  |   |
| Se recomienda que se publiquen sin dilaciones las actas de las reuniones del Comité de Inversiones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo del reglamento mencionado anteriormente. [párrafo 97)   | Merece atención | Con carácter inmediato    | De acuerdo. Se adoptarán las medidas necesarias para distribuir las actas inmediatamente después de las reuniones del CI.  |   |
| <b>Informe anual del CI</b>  |                 |                           |  |   |
| Habida cuenta de que la circular del Director Ejecutivo no contiene disposición alguna sobre la fecha de presentación del informe anual del Comité de Inversiones ni sobre su contenido, se recomienda que se incluyan esos extremos. [párrafo 98]                       | Merece atención | Con carácter inmediato    | De acuerdo. En la modificación de la circular del Director Ejecutivo se incluirá una disposición relativa a la presentación del informe anual del CI.  | El proyecto de informe anual de 2001 se presentó en la reunión ordinaria del CI del 30 de julio para examinar las operaciones del segundo trimestre.  |
| <b>Disposiciones bancarias relativas a la Sede</b>   |                 |                           |  |   |
| Se recomienda que, en función del resultado del examen de las disposiciones bancarias, se publique una solicitud de propuesta para los servicios de gestión del efectivo, de conformidad con el Artículo 112.17 de la Reglamentación Financiera Detallada. [párrafo 110] | Fundamental     | Antes de mediados de 2003 | De acuerdo. Sin embargo, es preciso recalcar que la decisión de no recurrir a un concurso oficial respecto de los bancos ya existentes y los nuevos se debió a la aplicación inminente del sistema de nómina, que habría supuesto un mayor riesgo si se hubieran seleccionado nuevos bancos en ese momento. La introducción del sistema de nómina se realizó satisfactoriamente gracias, entre otras cosas, a la colaboración de esos bancos.<br>Después de examinar las disposiciones bancarias existentes, el PMA asegura a la Junta que en el futuro el proceso de selección se efectuará | En 2001, el PMA organizó un concurso oficial para seleccionar un nuevo banco que se ocupará de administrar las contribuciones de los Estados Unidos para el transporte externo. En futuros concursos se adoptarán procedimientos de evaluación. |



| Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente a 2000-2001)   | Prioridad   | Plazo de aplicación        | Respuesta del PMA   | Medidas adoptadas o que han de adoptarse   |
|---|-------------|----------------------------|---|--|
|   |             |                            | mediante concurso público.  |  |
| <b>Disposiciones bancarias relativas a las oficinas sobre el terreno</b>  |             |                            |   |  |
| Se recomienda que, en el marco de la estrategia bancaria general a la que se ha hecho referencia anteriormente, el PMA continúe incrementando el número de cuentas de saldo cero. [párrafo 111]   | Importante  | Antes de que concluya 2002 | De acuerdo. Se están extendiendo a las oficinas en los países las cuentas de saldo cero.  | En el segundo semestre de 2001 se iniciaron las conversaciones con los bancos pertinentes para la extensión de las cuentas de saldo cero.<br><br>Se puso en conocimiento de las oficinas de los países correspondientes y se inició la labor preparatoria para estructurar las cuentas. Ello supone instalar un sistema bancario electrónico que permita acceder en tiempo real a la información sobre las transacciones y los saldos, así como la elaboración de un manual del PMA sobre el sistema bancario electrónico. |
| <b>Disposiciones relativas al depositario de los fondos</b>   |             |                            |   |  |
| Habida cuenta de que el rendimiento de las sumas invertidas en el fondo de mercado monetario gestionado por el actual depositario fue inferior al que consiguieron los administradores externos de inversiones, se recomienda que el nivel de ese fondo se reduzca al mínimo y que se organice un concurso público para la prestación de ese servicio. Teniendo en cuenta que la licitación anterior se organizó cinco años atrás, se recomienda que en plazo breve se ponga en marcha un nuevo concurso público en relación con los servicios de custodia. [párrafo 114] | Fundamental | Antes de mediados de 2003  | De acuerdo.   | Los fondos invertidos en cuentas del mercado monetario se mantuvieron en el nivel mínimo de las necesidades para unos 10 días.<br><br>Se ha comunicado al actual depositario el plan de sacar a concurso los servicios de custodia. Se aplicará en relación con el concurso y selección de administradores de inversiones, cuyos contratos expiran en enero de 2003, y en relación con otros servicios bancarios.  |
| <b>Directrices sobre inversiones</b>  |             |                            |   |  |
| Se recomienda que se complete la circular sobre inversiones abordando, en particular, cuestiones relacionadas con el índice de referencia y la calidad de los instrumentos de inversión. [párrafo 128]  | Importante  | Antes de que concluya 2002 | De acuerdo. Se examinarán las directrices sobre inversiones y los acuerdos de servicio con los administradores de inversiones, particularmente por lo que |  |



| Recomendaciones del Auditor Externo<br>(contenidas en el informe de auditoría correspondiente a 2000-2001)  | Prioridad   | Plazo de aplicación         | Respuesta del PMA   | Medidas adoptadas o que han de adoptarse  |
|---|-------------|-----------------------------|---|---|
|   |             |                             | <p>respecta al índice de referencia, antes del nuevo período de contratación que comenzará en febrero de 2003.</p> <p>El resultado del examen se incorporará en los acuerdos revisados y las directrices sobre inversiones.</p>   |   |
| <b><i>Inversiones a largo plazo para los planes relacionados con el personal, el plan de indemnizaciones por cese en el servicio y el Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones</i></b>  |             |                             |   |   |
|  <p>Considerando que la FAO no estará en condiciones de adoptar en un futuro próximo la estrategia menos arriesgada que había contemplado para los cuatro años anteriores, se recomienda que el PMA asuma lo antes posible la administración de sus activos a largo plazo. [párrafo 145]</p> | Fundamental | Lo antes posible            | De acuerdo.   | Se ha comunicado la decisión de asumir la administración de los dos fondos relacionados con las prestaciones del personal, que ahora está en manos de la FAO. Se están adoptando decisiones y medidas para ultimar el proceso, en particular, un estudio del activo y el pasivo que será el punto de partida para formular políticas de inversión a largo plazo para dichos fondos, con inclusión de los fondos relativos a la atención médica después del cese en el servicio. |
| <b><i>Examen actuarial</i></b>  |             |                             |   |   |
| Se recomienda que en el futuro las valoraciones actuariales y los estudios sobre el activo y el pasivo se planifiquen con la suficiente antelación para que pueda seleccionarse un actuario mediante concurso público y se puedan incluir los resultados en los estados financieros que deben presentarse para su comprobación. [párrafo 151]                                 | Fundamental | Durante el bienio 2002-2003 | De acuerdo en lo que respecta a las futuras valoraciones actuariales. Para este examen actuarial se decidió no organizar un concurso público porque el PMA desea disponer inmediatamente de información sobre el pasivo estimado, teniendo en cuenta que el estudio conjunto realizado con la FAO no ofreció resultados convincentes. |   |



| Recomendaciones del Auditor Externo<br>(contenidas en el informe de auditoría correspondiente a 2000-2001)   | Prioridad   | Plazo de aplicación   | Respuesta del PMA  | Medidas adoptadas o que han de adoptarse   |
|--|-------------|---|--|--|
| <b>Política de gestión monetaria e instrumentos cambiarios</b>   |             |   |  |  |
| <p>Se recomienda lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se debe preparar y examinar con el Comité de Inversiones un estudio exhaustivo sobre el alcance y las repercusiones de los ingresos y desembolsos en monedas distintas del dólar EE UU.</li> <li>➤ El resultado debe traducirse en la modificación de la política actual y debe comunicarse a la Junta Ejecutiva para su información. [párrafo 163]</li> </ul> | Fundamental | El estudio deberá haberse realizado antes de que concluya el bienio 2002-2003 | <p>De acuerdo. Con ocasión de las nuevas normas financieras y la entrada en funcionamiento del WINGS se plantearon y resolvieron muchas de estas cuestiones.</p> <p>El paso que ha de darse ahora consiste en elaborar una política global que establezca procedimientos para el conjunto de las transacciones, desde la confirmación de las contribuciones y su percepción efectiva hasta la programación, liberación de consignaciones, asunción de obligaciones (solicitudes y órdenes de compra), pago y rendición final de informes. FS se ha comprometido a ultimar esta política antes de que concluya este bienio y la presentará a la Junta Ejecutiva para información.</p> |  |
| <b>Examen del proceso de descentralización</b>   |             |   |  |  |
| <b>Elección de las ciudades hospedantes de los nuevos despachos regionales</b>   |             |   |  |  |
| Se recomienda que para el establecimiento de oficinas o despachos regionales en el futuro se realice en todos los casos un estudio comparativo y que quede registrado en los archivos. [párrafo 176]   | Importante  | Para el establecimiento de futuros despachos u oficinas regionales            | De acuerdo.  | <p>En el marco del examen actual organizado para reconfigurar los despachos regionales africanos, habida cuenta de la sequía de África meridional, se están llevando cabo amplias conversaciones y evaluaciones.</p> <p>Los resultados de este examen y el futuro establecimiento de despachos regionales se</p> |

| Recomendaciones del Auditor Externo<br>(contenidas en el informe de auditoría correspondiente a 2000-2001)  | Prioridad  | Plazo de aplicación                   | Respuesta del PMA  | Medidas adoptadas o que han de adoptarse   |
|---|------------|---------------------------------------|--|--|
|   |            |                                       |  | documentarán plenamente y se registrarán en los archivos.  |
| <b>Contribuciones gubernamentales</b>   |            |                                       |  |  |
| <p>Se formulan las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Debería establecerse un nuevo acuerdo (o modificarse el acuerdo suscrito en relación con la oficina regional) respecto de ODY. En él debería detallarse la contribución del Gobierno (locales cedidos gratuitamente) e indicarse con toda claridad quién sufragará el costo de los servicios públicos, el mantenimiento y las reparaciones.</li> <li>➤ Por lo que respecta a la oficina en el país, debería concluirse un nuevo acuerdo una vez haya definido el PMA su política global. Entretanto, se debería solucionar la cuestión de los atrasos. [párrafo 186]</li> </ul> | Importante | La negociación debe iniciarse en 2002 | De acuerdo con carácter general. Sin embargo, esta cuestión se abordará teniendo en cuenta el resultado del examen en curso sobre la reconfiguración de los despachos de África. |  |
| Se recomienda que el PMA renegocie el acuerdo relativo a ODB para que su contribución esté más en consonancia con el costo real del despacho regional. [párrafo 191]  | Importante | La negociación debe iniciarse en 2002 | De acuerdo. ODB iniciará estas negociaciones lo antes posible.   |  |
| <b>Acondicionamiento material y control y gestión del inventario</b>  |            |                                       |  |  |
| Se recomienda que todos los despachos regionales adopten sin tardanza las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la directiva de 16 de abril de 1997 sobre la gestión y control del inventario. [párrafo 195]  | Importante | Con carácter inmediato                | De acuerdo   | Se ha ultimado y experimentado en El Cairo un nuevo sistema de inventario Lotus Notes. En la reunión que mantuvo recientemente el Comité de gestión y asuntos administrativos se decidió adoptar este sistema para todas las oficinas sobre el terreno. Se elaborará una estrategia de capacitación y se llevara a término lo antes posible. |





| Recomendaciones del Auditor Externo<br>(contenidas en el informe de auditoría correspondiente a 2000-2001)  | Prioridad       | Plazo de aplicación        | Respuesta del PMA | Medidas adoptadas o que han de adoptarse  |
|---|-----------------|----------------------------|-------------------|---|
| <b>Cometidos y funciones de cada nivel</b>  |                 |                            |                   |   |
| Se recomienda que se ultime lo antes posible la nueva directiva sobre los cometidos y funciones de los despachos y oficinas regionales y de las OP. [párrafo 201]   | Merece atención | Antes de que concluya 2002 |                   | ODO ha ultimado el proyecto de directiva y se distribuirá a todas las oficinas a las que se refiera para su inmediata publicación.  |
| <b>Examen de seguimiento de la aplicación del FMIP</b>  |                 |                            |                   |   |
| <b>Depuración y migración de datos</b>  |                 |                            |                   |   |
| Se recomienda que prosiga la labor acerca de las cuestiones de transferencia pendientes hasta que todas las discrepancias estén completamente explicadas, todas las partidas debidamente conciliadas y toda la documentación que falta debidamente registrada. Basándose en cálculos estimativos exactos de la cantidad de trabajo que supone, deberán fijarse plazos que se vigilen atentamente y los progresos que se efectúen deberán ser examinados con regularidad por OEDA. [párrafo 227] | Fundamental     | Antes de que concluya 2002 | De acuerdo.       | En 2002 ha proseguido la depuración de datos una vez realizada la transferencia al nuevo sistema. Se han identificado aquellos aspectos que requieren una labor ulterior y se ha formulado un plan para llevarla a cabo.  |
| <b>Separación de cometidos</b>  |                 |                            |                   |   |
| Dado que este examen está estrechamente relacionado con el de usuarios autorizados por clave de transacción que se indicó anteriormente, se recomienda que se finalice a la mayor brevedad posible. [párrafo 236]   | Fundamental     | Antes de que concluya 2002 | De acuerdo.       | El Programa ya ha adoptado para las oficinas en los países las normas de funcionamiento que estaban en vigor en la Sede. A comienzos de agosto se redactó un boletín del WINGS para asignar estas funciones a oficiales de contabilidad o de desembolsos exclusivamente.<br><br>Al finalizar el mes de agosto de 2002 se habrán elaborado otras normas con el fin de afrontar la necesidad de reducir los riesgos que se señalan en este informe. |
| En vista del peligro potencial de fraude, especialmente sobre el terreno, sigo recomendando que se centralice a la mayor  | Fundamental     | Antes de que concluya 2002 | De acuerdo.       | En vista de los limitados recursos del personal, el Programa ha limitado temporalmente la función de creación de vendedor a dos   |

| Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente a 2000-2001)   | Prioridad  | Plazo de aplicación        | Respuesta del PMA  | Medidas adoptadas o que han de adoptarse  |
|---|------------|----------------------------|--|---|
| brevedad posible la gestión de los datos maestro de "vendedor", al menos a nivel de despacho regional para todas las OP en su zona respectiva. [párrafo 238]  |            |                            |  | miembros del personal (y un suplente) en cada oficina. Esto reducirá el número de usuarios de 700 a 110, aproximadamente. En cuanto se haya completado la labor de creación de vendedor, se revisará la situación.  |
| <b>Controles de la integridad de los datos financieros</b>  |            |                            |  |   |
| Se recomienda que se establezca un procedimiento para revisar las sesiones de tarea por lotes con regularidad, se recomienda igualmente que se establezca un procedimiento análogo para que se efectúe una revisión con regularidad de las transacciones y documentos "estacionados". [párrafo 240] | Importante | Antes de que concluya 2002 |  | Se formulará un procedimiento para examinar los archivos por lotes y los documentos estacionados.   |
| Dado que el PMA está de acuerdo con las mejoras propuestas [en el COAG-SAPInt], se recomienda que éstas se lleven a cabo a la mayor brevedad posible. [párrafo 242]   | Importante | Antes de que concluya 2002 | De acuerdo. El perfeccionamiento del COAG-SAPInt es objeto de una atención permanente para asegurar la carga más fiable y eficiente de transacciones en el WINGS.<br><br>En 2001 se hicieron notables esfuerzos para la mejora y armonización con el WINGS, así como para que la carga sea más fiable y eficiente. | Recientemente ha aparecido una versión revisada del COAG-SAPInt y se han emanado directrices a las oficinas en los países.<br><br>Un examen reciente de la situación de las cargas reveló que se ha cargado el 100% de los gastos de las oficinas en los países efectuados hasta el final de julio. Por tanto, el sistema está actualizado por lo que se refiere al registro de los gastos por las oficinas en los países sin el WINGS. |
| <b>Acceso al Sistema de Análisis y Procesamiento del Movimiento de Productos (COMPAS)</b>   |            |                            |  |   |
| Las recomendaciones son las siguientes:<br>➤ Las deficiencias notificadas en cuanto a capacitación deben ser abordadas, y la documentación debe traducirse lo antes posible a otros idiomas (español y francés, por lo menos).  | Importante | Antes de que concluya 2002 | El PMA tiene el propósito de fortalecer la capacidad de los despachos regionales para llevar a cabo su propia labor de capacitación, adaptándola a las necesidades regionales.   | Se ha presentado a la aprobación del Director Ejecutivo una propuesta para aplicar esta estrategia; su financiación se incluirá en la propuesta que presentará el Director Ejecutivo a la Junta en octubre.   |



| Recomendaciones del Auditor Externo<br>(contenidas en el informe de auditoría correspondiente a 2000-2001)   | Prioridad  | Plazo de aplicación        | Respuesta del PMA  | Medidas adoptadas o que han de adoptarse  |
|--|------------|----------------------------|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Deben ser estudiadas mejoras a largo plazo, partiendo de la base de la experiencia de las OP, que vienen usando el sistema desde su inicio. [párrafo 248]</li> </ul>  |            |                            | <p>La inminente ultimación y distribución de la versión 2.0 del COMPAS se acompañará de traducciones de la nueva guía del usuario.</p> <p>El sistema se evalúa constantemente mediante el contacto regular con las oficinas sobre el terreno. En consecuencia, las necesidades de las oficinas sobre el terreno y de otras dependencias de la cadena de suministro de alimentos del PMA permiten introducir mejoras.</p> |   |
| <b>Utilización del COAG-SAPInt</b>   |            |                            |  |   |
| <p>Las recomendaciones son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las deficiencias notificadas en cuanto a capacitación deben ser abordadas, y la documentación debe traducirse lo antes posible a otros idiomas (español y francés, por lo menos).</li> <li>➤ Debe otorgarse prioridad a la transferencia del SAP a todas las mayores OP, por lo menos, sobre la base de una capacidad de conexión y una capacitación adecuadas. [párrafo 252]</li> </ul> | Importante | Antes de que concluya 2002 | <p>De acuerdo. Las directrices se traducirán al francés y al español lo antes posible.</p> <p>La implantación del WINGS en todas las oficinas en los países es una prioridad institucional; proseguirá a un ritmo más rápido, de acuerdo con la recomendación del Auditor Externo.</p>   | <p>Se ha formulado una estrategia para esta labor, incluida la implantación de WINGS-Light (capacidad de leer, imprimir, etc.); se ultimarà a finales de agosto cuando se presente a la dirección de ICT.</p> <p>Se ha presentado al Director Ejecutivo una propuesta para financiar esta iniciativa y en octubre se presentará también a la Junta Ejecutiva.</p> |





---

## LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

|             |   |
|-------------|---|
| AAP         | (Presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas                   |
| CAI         | Costos de apoyo indirecto   |
| CI          | Comité de Inversiones   |
| COAG        | Guía de contabilidad para las oficinas en los países                      |
| COAG-SAPInt | Sistema de interfaz de COAG a SAP   |
| COMPAS      | Sistema de análisis, procesamiento y seguimiento de productos             |
| FAO         | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| FSF         | Subdirección de Apoyo a las Oficinas sobre el Terreno                     |
| ODB         | Despacho Regional para Asia   |
| ODY         | Despacho Regional para África Central                                     |
| OEDA        | Oficina de Auditoría Interna  |
| OP          | Oficina en el país  |
| PNUD        | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo                        |
| SAP         | Sistemas, aplicaciones y productos en el procesamiento de datos           |

